



# **INFORME**

## **DE ACTIVIDADES**

**Marzo 2023**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Secretario Ejecutivo, entre otros, coordina la Junta General y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La coordinación administrativa, es el mecanismo jurídico en virtud del cual es posible realizar un trabajo conjunto y simultáneo. El Principio de coordinación como principio organizativo pretende lograr la unidad en la actuación administrativa entre órganos pertenecientes a una misma institución, relacionados por el principio de jerarquía. Se trata del establecimiento de técnicas de coordinación entre órganos de una misma institución mediante técnicas orgánicas y funcionales.

Por su parte el artículo 119, numeral 1 de la referida Ley, establece que la Junta Estatal Ejecutiva, debe reunirse por lo menos una vez al mes.

En ese sentido, con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio que dé cuenta de las actividades que, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, cada uno de los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva, realiza día con día, es importante para el suscrito rendir un informe de actividades al pleno de esta Junta Estatal Ejecutiva.

En el presente informe, podrán apreciar las actividades que durante el mes de marzo de dos mil veintitrés, realizaron el despacho de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, las Coordinaciones de: Archivo, de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Actas, Acuerdos y Captura, de lo Contencioso Electoral, así como las Unidades de Tecnologías de Información y Comunicación, Técnica de Planeación, y la Oficialía Electoral.

## Contenido

Dirección Jurídica.....	3
Coordinación de lo Contencioso Electoral.....	4
Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura.....	9
Oficialía Electoral.....	11
Coordinación de Archivos.....	11
Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral .....	12
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	13
Unidad Técnica de Planeación .....	16

## Dirección Jurídica

En ejercicio de sus atribuciones, durante el mes de febrero de la presente anualidad, la Dirección Jurídica realizó las siguientes actividades:

- A) Los días 07 y 14 de marzo de 2023, personal de la Dirección Jurídica realizó diligencias en los Juzgados Federales.
- B) Elaboración y revisión de los convenios de colaboración siguientes:
1. Convenio general de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Universidad de Xalapa.
  2. Convenio general de colaboración entre el Instituto Electoral y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- C) Elaboración y revisión de los proyectos que serán sometido a consideración del Consejo en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2023, que a continuación se enlista:
- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a las resoluciones INE/CG108/2022, INE/CG109/2022, INE/CG111/2022 e INE/CG113/2022 aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ejecutan las sanciones impuestas a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena con motivo de la revisión a los informes anuales de ingresos y gastos corrientes al ejercicio 2020.
  - Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las personas que se incorporan al propio Instituto con motivo de su acreditación en el Concurso Público 2022 – 2023 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales;

## Coordinación de lo Contencioso Electoral

En lo que respecta a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, durante el periodo que comprenden del 16 de febrero al 22 de marzo de dos mil veintitrés, se realizaron las siguientes actividades:

**A) Durante el periodo señalado, se iniciaron 5 Procedimientos Especiales Sancionadores con los siguientes datos y actividades:**

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
1	PES/007/2023	Promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos; vulneración al interés superior de la niñez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación y diligencias preliminares de investigación:16/02/2023.</li> <li>• Informe mediante cual se expusieron los motivos para determinar la incompetencia y desechamiento de la denuncia: 20/02/2023</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se declinó la competencia al INE respecto de algunas conductas denunciadas y, se desechó respecto de otra: 22/02/2023.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se recibió el acuerdo de radicación de la denuncia por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE:02/03/2023</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se recibe la demanda promovida por el denunciante (PRD) en contra del acuerdo de incompetencia y desechamiento: 03/03/2023</li> <li>• Elaboración 4 oficios.</li> </ul>
2	PES/0082023	Uso indebido de recursos públicos; colocación de propaganda política electoral en equipamiento urbano; y culpa in vigilando de un partido político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación y diligencias preliminares de investigación: 23/02/2023</li> <li>• Acuerdo de incompetencia: 01/03/2023.</li> <li>• Elaboración de 5 oficios.</li> <li>• Acuerdo de conclusión de procedimiento y archivo de expediente:10/03/2023</li> </ul>
3	PES/009/2023	Actos anticipados de campaña; Vulneración al artículo 134 por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos; culpa in vigilando de partido político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación y diligencias de investigación: 02/03/2023.</li> <li>• Elaboración de 4 oficios.</li> <li>• Acuerdo de admisión, emplazamiento y fecha audiencia de pruebas y alegatos: 10/03/2023.</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos y, elaboración del acta correspondiente: 22/03/2023.</li> </ul>
4	PES/010/2023	Actos anticipados de campaña; Vulneración al artículo 134 por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de admisión y diligencias: 10/03/2023.</li> <li>• Acuerdo de recepción de informe, emplazamiento y fecha audiencia de pruebas y alegatos: 16/03/2023.</li> <li>• Elaboración de proyecto de acuerdo de medidas cautelares: 16/03/2023.</li> <li>• Acuerdo de recepción de informe: 17/03/2023</li> <li>• Elaboración de 3 oficios</li> </ul>

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
5	PES/011/2023	Actos anticipados de campaña; Vulneración al artículo 134 por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe mediante cual se expusieron los motivos para determinar la incompetencia y desechamiento de la denuncia: 16 de marzo.</li> <li>Acuerdo de incompetencia para conocer de la denuncia: 17/03/2023.</li> <li>Elaboración de 3 oficios.</li> </ul>

**B) Respecto a los procedimientos sancionadores en sustanciación, se informa lo siguiente:**

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
1	PES/100/2021	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de recepción de informes: 16/02/2023.</li> <li>Acuerdo de recepción de informes: 17/03/2023.</li> </ul>
2	PES/09/2022	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de cumplimiento de medidas de satisfacción y recordatorio de requerimiento: 07/03/2023.</li> <li>Acuerdo de recepción de informes: 15/03/2023.</li> </ul>
3	PES/11/2022	Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la verificación de los enlaces denunciados y se constató que no se encuentran disponibles teniendo por cumplida a Meta Platforms Inc., de lo ordenado por la Comisión de Denuncias y Quejas: 17/02/2023.</li> <li>Se elaboró el acuerdo mediante el cual se tenía por recibida el exhorto sin diligenciar por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México; asimismo, se ordenó realizar la diligencia de investigación consistente en requerir informe a la empresa Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V., a través del correo electrónico proporcionado por estos mismos: 03/03/2023.</li> <li>Se elaboró el acuerdo de admisión, donde se ordena a emplazar a una persona y se cita a las partes para audiencia; por otro lado, se desecha la queja en contra "Nanci Canepa Perez" por no existir elementos que indiquen al titular de la cuenta, no obstante, de que se verificó que la misma ya no está disponible en Facebook: 09/03/2023.</li> </ul>
4	PES/13/2022	Vulneración al interés superior de la niñez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se recibió nuevamente el proyecto de resolución por el retiro del mismo en la sesión ordinaria del Consejo Estatal de 28 de febrero de 2023: asimismo, se desecharon diversos medios de prueba ofrecidas por las partes y se instruyó la certificación de diversos enlaces electrónicos por la posible comisión de incumplimiento a las medidas cautelares, por lo cual, también se elaboró el oficio para dirigirlo a Oficialía Electoral: 01/03/2023.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se recibió el acta circunstanciada en el cual se inspeccionó los enlaces proporcionados por la denunciante y se instruye darle vista al denunciado, con el escrito presentado por la quejosa, para que en un plazo</li> </ul>

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
			<p>de dos días hábiles manifestará lo que a su derecho corresponda: 02/03/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo mediante el cual se desechó el medio de prueba testimonial ofrecido por el denunciado y se tiene por recibida la contestación a las imputaciones relativas al incumplimiento de las medidas cautelares: 09/03/2023.</li> <li>• Acta de comparecencia, mediante cual la denunciante solicitó copias simples de diversa documentación: 13/03/2023.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprobó favorable la solicitud de copias certificadas por parte del denunciado: 13/03/2023.</li> <li>• Acta de comparecencia del denunciado para la entrega de las copias solicitadas.</li> </ul>
5	PES/001/2023	Actos anticipados de campañas, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de recepción de informes y diligencias de investigación: 03/02/2023.</li> <li>• Acuerdo de emplazamiento y fecha para la audiencia de pruebas y alegatos: 17/02/2023.</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos que se suspendió al no ser emplazado un denunciado; se ordenó diligencias de investigación para obtener el domicilio correcto del denunciado y se elaboraron los oficios respectivos: 28/02/2023.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se instruyó emplazar al denunciado faltante y se citó a todas las partes para la audiencia de ley: 08/03/2023.</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos, se levantó el acta respectiva y se ordenó una diligencia de investigación, por lo cual, se elaboró el oficio: 15/03/2023.</li> <li>• Acuerdo de recepción de informe y se instruye dar vista por un día a los denunciados: 17/03/2023.</li> <li>• Elaboración de proyecto de resolución: 21/03/2023.</li> </ul>
6	PES/002/2023	Actos anticipados de campañas, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos, y elaboración del acta correspondiente: 17/02/2023.</li> <li>• Elaboración del proyecto de resolución: 24/02/2023.</li> </ul>
7	PES/003/2023	Promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y difusión extemporánea de informe de labores legislativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de recepción de prueba documental y vista a las partes: 16/02/2023.</li> <li>• Acuerdo de preclusión del derecho del denunciante para manifestar respecto a una documental privada exhibida por el denunciado y el cierre de instrucción: 23/02/2023.</li> <li>• Se elaboró y remitió el proyecto de resolución: 24/02/2023.</li> </ul>

NO.	EXPEDIENTE	HECHOS	ACTUACIÓN
8	PES/005/2023	Actos anticipados de campañas y promoción personalizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de admisión, reservándose el emplazamiento por falta del domicilio para emplazar a un denunciado: 01/03/2023.</li> <li>• Acuerdo de emplazamiento y fecha para la audiencia de pruebas y alegatos: 09/03/2023.</li> <li>• Audiencia de pruebas y alegatos, y elaboración del acta correspondiente: 17/03/2023.</li> <li>• Elaboración y remisión del proyecto de resolución: 21/03/2023.</li> </ul>
9	PES/006/2023	Uso indebido de recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de conclusión de procedimiento y archivo de expediente: 01/03/2023.</li> </ul>

**C) En el caso de los medios de impugnación se atendieron 5, siendo los siguiente:**

No.	EXPEDIENTE	ACTO Y/O RESOLUCIÓN IMPUGNADA	ACTUACIÓN
1	MI-003/2023	Acuerdo de incompetencia y desechamiento, emitido por la Secretaría Ejecutiva en el Procedimiento Especial Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo recepción: 03 de marzo.</li> <li>• Cédula de publicación: 03 de marzo.</li> <li>• Oficio de aviso: 03 de marzo.</li> <li>• Cédula de Retiro: 08 de marzo.</li> <li>• Informe Circunstanciado: 09 de marzo</li> <li>• Escrito de remisión: 09 de marzo.</li> </ul>
2	MI-004/2023	Resolución de Procedimiento Especial Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo recepción: 10 de marzo.</li> <li>• Cédula de publicación: 10 de marzo.</li> <li>• Oficio de aviso: 10 de marzo.</li> <li>• Cédula de Retiro: 15 de marzo.</li> <li>• Informe Circunstanciado: 16 de marzo</li> <li>• Escrito de remisión: 16 de marzo.</li> </ul>
3	MI-005/2023	Resolución de Procedimiento Especial Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo recepción: 16 de marzo.</li> <li>• Cédula de publicación: 16 de marzo.</li> <li>• Oficio de aviso: 16 de marzo.</li> <li>• Cédula de Retiro: 22 de marzo.</li> </ul>



4	MI-006/2023	Resolución de Procedimiento Especial Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo recepción: 22 de marzo.</li> <li>• Cédula de publicación: 22 de marzo.</li> <li>• Oficio de aviso: 22 de marzo.</li> </ul>
5	MI-007/2023	Resolución de Procedimiento Especial Sancionador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo recepción: 22 de marzo.</li> <li>• Cédula de publicación: 22 de marzo.</li> </ul>

#### D) Requerimientos de Tribunales Electorales

- El 28 de febrero se dio respuesta a 1 requerimiento efectuado por el Tribunal Electoral de Tabasco en el expediente TET-JLI-01/2023-I.
- En fecha 15 de marzo, se dio trámite un requerimiento de información para la audiencia de conciliación dentro del el expediente TET-JLI-01/2023-I.
- El 17 de marzo, se elaboró un escrito de procedimiento paraprocesal dirigido al Tribunal Electoral de tabasco para la notificación de una terminación laboral

#### A) En cuanto a las notificaciones realizadas fueron las siguientes:

PERSONALES	EMPLAZAMIENTOS	ESTRADOS	CORREO ELECTRÓNICO
42	16	12	0

#### B) Informes.

- Se elaboraron 3 informes sobre los procedimientos sancionadores activos en la coordinación de lo Contencioso Electoral, mismos que fueron remitidos a la, Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica, los días 20 de febrero, 06 y 21 de marzo.
- Se elaboró el informe respecto de la recepción, tramitación y seguimiento de los recursos interpuestos ante este Órgano Electoral, que rinde el secretario ejecutivo en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del mes de marzo del presente año.
- El 18 de febrero, se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto el personal de la Coordinación que tiene bajo su resguardo correos electrónicos.

- El 20 de febrero se rindió dos informes a una Consejería Electoral, respecto a la situación que guardaba los procedimientos especiales sancionadores.
- El 20 de febrero se rindió un informe a una Consejería Electoral, respecto a la atención que se da a los procedimientos especiales sancionadores para su resolución.

#### **C) Comisión Permanente de Denuncias y Quejas**

- El 20 de febrero, se dio respuesta a una solicitud sobre la asistencia a las sesiones de las comisiones, efectuada por la representante del PRI ante el Consejo Estatal.
- Como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral, se realizó la convocatoria para la sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo.
- En funciones de Secretaría Técnica se participó en la sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo.
- Se elaboró un proyecto de síntesis sobre el acuerdo aprobado por la comisión, para su difusión en las redes sociales del Instituto Electoral.

#### **D) Otras actividades**

- El 22 de febrero, se apoyó a la UTIGyND, con información relacionada con las impugnaciones por la omisión de acciones afirmativas.
- El 17 de marzo se elaboró un oficio, solicitando a la UTIGyND, la implementación de un curso de sensibilización sobre la violencia política de género, para su implementación en los procedimientos especiales sancionadores.

## **Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura**

La Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura, colabora con la Secretaría Ejecutiva, en realizar los procedimientos de formato, revisión e impresión de los acuerdos y resoluciones que emite el Consejo Estatal y la Junta Estatal Ejecutiva.

Coadyuva en la actualización de la información publicada en la página Institucional en lo que respecta a las actas y acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales en su caso, también solicita a la Dirección General de

Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco, la publicación de los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal en el Periódico Oficial del Estado.

En ese sentido, durante el mes de marzo del año en curso, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se preparó la documentación relativa a los oficios de convocatoria, orden del día, guion y resoluciones relacionadas con la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del 10 de marzo del 2023. Asimismo, se realizó la notificación vía electrónica de las convocatorias y anexos de la sesión mencionada.
- b) Así mismo se preparó la documentación relativa a los oficios de convocatoria, orden del día, guion y acuerdos de la sesión ordinaria del Consejo Estatal del 31 de marzo del 2023. Se realizó la notificación vía electrónica de las convocatorias y documentos relacionados con la sesión mencionada
- c) Se preparó la documentación relativa a los oficios de convocatoria, orden del día, guiones e informes relacionados con las sesiones ordinarias de la Junta Estatal Ejecutiva del 24 de febrero y 28 de marzo del año en curso.
- d) Se elaboraron las actas de las versiones estenográficas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebrada por el Consejo Estatal, el 28 de febrero y 10 de marzo del 2023.
- e) Se elaboró el acta en versión estenográficas de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Estatal Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año.
- f) Se integró el informe que rinde el Secretario Ejecutivo en la sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, celebrada en el mes de marzo del presente año.
- g) Se integró el informe que rindió la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el mes de marzo del presente año.
- h) Se realizó el acta número 04 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del presente año, correspondiente a la Comisión de Denuncias y Quejas, así mismo se elaboró el acta en relación con la conferencia magistral del 22 de marzo del año que transcurre.

## Oficialía Electoral

En ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Manual de Organización de este Instituto Electoral, durante el periodo que se informa la Oficialía Electoral realizó las siguientes actividades:

FECHA	CUADERNILLOS ARMADOS	ACTAS REALIZADAS	NOTIFICACIONES PERSONALES	ENTREGA DE ACTAS	SOLICITANTE
23/02/23	1	2	1	2	PRD
24/02/23	1	0	0	2	CCE
28/02/23	1	1	1	1	PRD
02/03/23	1	1	0	1	CCE
09/03/23	1	1	1	1	PRD
15/03/23	1	1	1	1	PRD
15/03/23	1	1	1	1	PRI
TOTAL	7	7	5	9	*

Con un total de siete cuadernillos armados, cinco solicitados por partidos políticos y tres por la Coordinación de lo Contencioso Electoral; asimismo, un trámite y dos copias certificadas de acta circunstanciada solicitada por un partido político, como parte de un Procedimiento Especial Sancionador.

Se realizaron un total de siete Actas Circunstanciadas; cinco notificaciones personales y nueve entregas de actas.

## Coordinación de Archivos

La Coordinación de Archivos, durante el periodo que se informa realizó las siguientes actividades:

- Se solicitó al Archivo General del Estado de Tabasco la inscripción de los participantes del IEPC Tabasco al curso gestión documental y administración de archivos.
- Se sostuvo una Reunión Extraordinaria con el Grupo Interdisciplinario, para revisión y autorización del catálogo de disposición documental y el plazo de conservación de la serie documental.

- Se realizó el acta de la sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.
- Integrantes de la coordinación participaron en el curso de gestión documental y administración de archivos impartido por el Archivo General del Estado de Tabasco
- Se organizó la capacitación sobre el sistema REGESTUM para los responsables del archivo de trámite durante el periodo del ocho al diez de marzo.
- Actualmente, se trabaja en la elaboración de las reglas de operación para el funcionamiento del grupo interdisciplinario en materia de archivos.

## Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Es el área que mantiene estrecha comunicación con el Instituto Nacional Electoral y se encarga de dar seguimiento a los Sistemas de Seguimiento de Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) implementados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

En primer lugar, se presentan los datos de la información requerida en las actividades agregadas al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

<b>Mes actividad</b>	Consultas u oficios IEPCT	Solicitud de información	Para conocimiento	Notificaciones
Marzo	4	3	19	6

Respecto de la columna consultas y oficios estas corresponden a los oficios de envío de información o solicitud que hacen las áreas del Instituto, y se desglosa de la siguiente manera:

- 3 Coordinación de Vinculación con el INE relativas a metas de la Coordinación
- 1 Secretaría Ejecutiva (Coordinación de lo Contencioso Electoral)

El personal de la Coordinación de Vinculación con el INE como miembros del SPEN tienen asignadas metas que se deben enviar de manera mensual, las que corresponden con estos oficios.

Relativo a las solicitudes de Secretaría Ejecutiva/Contencioso Electoral, se nos solicitó el envío de oficios dirigidos al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para solicitar colaboración respecto de información relativa a personas titulares de cuentas en plataformas de redes sociales, para la eliminación de publicaciones por medidas cautelares dictadas por la Comisión de Denuncias y Quejas de nuestro Instituto.

Todas las actividades que llegaron por el SIVOPLE fueron turnadas vía electrónica a la Secretaría Ejecutiva, Presidencia del Consejo Estatal, Dirección Jurídica y Consejerías Electorales de este Instituto, junto con sus anexos.

Asimismo, nos hemos dado a la tarea de, en caso de ser requerido, recabar los sellos para cumplir con los requerimientos de acuse de recibo, y enviarlos vía SIVOPLE, donde se da cuenta de que ha sido informado oportunamente.

Así como también la información requerida en estas actividades, elaborada por las diferentes áreas ha sido subida a la plataforma SIVOPLE.

Se ha estado dando seguimiento a las actividades del SIVOPLE que requieren envío de información periódica, siguientes:

Número	Oficio	Requerimiento
TAB/2023/0086/00012	INE/DJ/583/2023	Enviar mensualmente el estado que guardan las denuncias en contra del personal del OPL.
TAB/2023/0243/00038	INE/UTVOPL/0012/2023	Envío mensual de información relativa al presupuesto 2023 del Instituto.

Envío de acuerdos

Se realizó el envío a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de acuerdos aprobados por el Consejo Estatal que así lo ordenaran, como se mencionan a continuación:

Acuerdo	Síntesis	Punto de acuerdo	Fecha aprobación	Folio envío
CE/2023/006	Dictamen general de resultados de la evaluación de desempeño de MSPEN del sistema OPLE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.	Segundo	28/02/2023	ACUERDO/TAB/2023/8

Lo anterior con la finalidad de que estos acuerdos sean turnados a las áreas correspondientes para conocimiento, actualización y atención por parte del Instituto Nacional Electoral.

## Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Creación de un usuario del sistema SAGA+
- Modificación de la estructura de la Comisión Permanente de Igualdad de Género
- Publicación de Relación de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022

- Publicación de documentos del Consejo Estatal: Acuerdo CE-2023-006, informe presidencia, informe de medios de impugnación, orden del día de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023
- Apoyo logístico en la inspección masiva de la carga del inventario de Almacén al sistema Doppia
- Publicación de documentos de la Junta Estatal Ejecutiva: orden del día de la sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023, acuerdo JEE/2023/005, informe de actividades febrero 2023 de la Secretaria Ejecutiva, Informe del mes de febrero DEOEEC, Informe Administrativo Dirección Ejecutiva de Administración, Audio de la sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023.
- Publicación del tercer informe trimestral del IEPCT
- Publicación de banner Conferencia Magistral: La alfabetización digital: componente esencial de la educación cívico-democrática.
- Micrositio Directorio de Proveedores del IEPCT.



## 1. Sistema de Información Estatal Electoral

### DISTRITACIÓN ELECTORAL

- a. Migración de los resultados del cómputo de votos de las elecciones de presidencias municipales y regidurías y diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional obtenidos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021 al nuevo esquema del seccionamiento resultante de la DISTRITACIÓN 2022 para el cálculo del pago de prerrogativas a Partidos Políticos

### OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES

Entre las adecuaciones a los módulos relativos al registro de aspirantes a observadoras y observadores electorales para participar en el próximo proceso electoral se encuentra:

- a. En el registro en línea, el o la aspirante no podrá realizar modificaciones a la información general de su registro.
- b. Icono de alerta de cambio de archivo.
- c. Cursos de capacitación.

## CURSOS DE CAPACITACIÓN

Para contar con un registro de todas las actividades de capacitación llevadas a cabo por las áreas pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Educación Cívica (DEOEEC) y de las Juntas Electorales Distritales que se conforman en cada proceso electoral, se ha desarrollado hasta el momento y que se encuentra en etapa de revisión por el área requirente:

- a. Diseño y desarrollo del módulo "Órganos capacitadores". Incluye la normalización de la base de datos y el SQL de la creación de las entidades.
- b. Diseño y desarrollo del módulo de "Actividades de capacitación". Incluye la normalización de la base de datos y el SQL de la creación de las entidades.

## RESERVACIÓN DE SALAS Y AGENDA PERSONAL

- a. Desarrollo del reporte que permite imprimir una captura de pantalla de las reservaciones o actividades agendadas que son desplegadas en el calendario.

## **2. Comisiones en apoyo a eventos o actividades**

- Atención a 83 servicios de soporte técnico, referentes a solicitudes de configuración del servicio de internet alámbrico e inalámbrico, configuración de impresoras, escáneres, multifuncionales, eliminación de virus informáticos y respaldos de información.
- Se realizó la actualización del sistema operativo Windows 7 al Windows 10 profesional en 3 equipos de cómputo de este instituto, en los que se realizó el respaldo de información, formateo de disco duro, instalación del sistema operativo actualizado, instalación de Office 2016 standard y la instalación de las licencias originales.
- Sustitución de las baterías del BIOS a 4 equipos de cómputo debido a que perdían la configuración cuando se desconectaban de la energía eléctrica.
- Creación y configuración de una Red Privada Virtual SSL, para el acceso de los proveedores para instalar y configurar el sistema Regestum, referente a la ley de Archivo.
- Dictamen y sustitución de fuente de poder en 2 equipos de cómputo, correspondientes a la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicios.



- Instalación de equipos de cómputo y cuenta de usuario al nuevo titular del a Coordinación de Recursos Materiales y de Servicios.
- Instalación y configuración de 16 equipos de cómputo portátiles, para la capacitación al sistema Regestum por parte de los proveedores.
- Sustitución de batería en equipo de cómputo portátil asignado a la Secretaría Ejecutiva.
- Configuración de internet en 6 equipos de cómputo portátiles por parte de proveedores del Sistema Especial Sancionador.

## Unidad Técnica de Planeación

Acorde a las funciones establecidas en el Manual de Organización de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el mes de febrero del año en curso la Unidad Técnica de Planeación realizó las siguientes actividades:

- Se concluyeron las reuniones de trabajo para la implementación del nuevo formato PIA 2023.
- Se dio seguimiento con unidades administrativas que habían tenido rezago para su entrega de PIAS.
- Se realizó la integración de los PIAS reorientados para conformar la propuesta de presupuesto reorientado que da origen a una solicitud de recalendarización de recursos ante la Secretaría de Finanzas.
- Se acudió a la Segunda Sesión del Comité de compras del Instituto.
- Se ha coadyuvado con la Dirección Ejecutiva de Administración para llevar seguimiento del gasto ejecutado.
- Actualmente se está trabajando la redistribución presupuestal para las Unidades administrativas en el sistema DOPPIA, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración